



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA ALKAVAT CIA. LTDA.**

**20 de Abril de 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día viernes 20 de abril del 2018, en la sede de la compañía ALKAVAT CIA.LTDA., ubicado en la calle Av. Rusia E9-94 y Eloy Alfaro, siendo las dieciséis horas, y encontrándose la totalidad de socios del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

1.- Arquitecta Katherine Lorena Herdoíza Guerrero, con veintidós mil setecientos sesenta y cuatro dólares cada una, equivalente a US\$227.640,00 (60%)

2.- Doctor Onofre Alberto Cantillana Rojas, con quince mil ciento setenta y seis dólares cada una, equivalente a US\$151.760,00 (40%).

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos dólares americanos (US\$ 379.400,00), y contando con la presencia de la señor Gerente General de la compañía Alberto Cantillana Rojas, y de la Presidenta Ejecutivo Arquitecta Katherine Herdoíza Guerrero, los socios acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, informe de Gerencia e informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

La Presidenta Ejecutiva de la Empresa Arquitecta Katherine Herdoíza Guerrero, solicita al señor Secretario Doctor Alberto Cantillana Rojas, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las participaciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido la Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente dispone tratar el orden del día:

**1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, informe de Gerencia e informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

Acto seguido la Presidente informa que los Estados Financieros están razonablemente presentados, apoyándose en el informe Gerencia y de Comisario, y aclara a los socios que la compañía en este ejercicio económico generó una Utilidad Contable de \$659.937.02 por tal motivo se procederá al pago del 15% por participación a trabajadores.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

**0.1. APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

- 0.2. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 0.3. **APROBAR** los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 0.4. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

La Presidencia, en vista de que se ha tratado los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas, se declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta de esta Junta General Extraordinaria.

Transcurrido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta, procediendo a pedir al señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los socios en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las dieciocho horas con quince minutos y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Socios.



Arq. Katherine Lorena Herdoíza Guerrero  
**Socio-Presidente**



Dr. Onofre Alberto Cantillana Rojas  
**Socio-Secretario**